



MORELOS
2018 - 2024



X

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 18 de junio del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	C.P. Mónica Monserrat Duran Romano
En Representación de la Coordinación de Comunicación Social Profesionista A.	C. Cinthia Cristina Castillón Narváez
Representante de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	C.P. Marivel Jayar Escobar

Y el representante de la Empresa:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Interlogística Comercial, S.A. de C.V.	Sin asistencia

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en lo sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Decima Primera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 08 de mayo del año dos mil veinte, en la que se acordó mediante acuerdo número 02/ORD11/08/05/2020, aprobar las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 13 de mayo del 2020, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS".

B).- Con fecha 26 de mayo del 2020 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación.

C).- Con fecha 01 de junio del 2020, se llevó a cabo la entrega y apertura de la propuesta técnica y económica contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	Interlogistica Comercial, S.A. de C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

En ese acto, el jurado rubrico una vez abiertos los sobres que presentó la empresa participante y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante Interlogistica Comercial, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega de documentos de fecha 01 de junio de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que la **C. Dulce Alejandra Mendiola Galindo**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Interlogística comercial, S.A. de C.V.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Presenta	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Presenta	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	Presenta	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los bienes que oferta cumplen con por lo menos el 50% de grado de contenido nacional.	B	Presenta	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Presenta	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de	D	Presenta	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Convenio 2018-2024

	interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	Presenta	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1. , 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases.	F	Presenta	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	Presenta	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	Presenta	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado de
Morelos 2018

11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I	Presenta	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que se compromete a cumplir y prestar el servicio de acuerdo a todos y cada uno de los puntos señalados del número 11 al 11.6. de las bases de la presente Licitación.	J	Presenta	
13	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Presenta	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Asimismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación e invitación.	L	Presenta	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	Presenta	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
CONTRATACION DEL ESTADO
2018 - 2024

16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	Presenta no cuenta con domicilio fiscal en Morelos	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Presenta no cuenta con personal	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación e invitación, anexar cédula de identificación fiscal actualizada, asimismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	Presenta	
19	Carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que se compromete a iniciar el servicio a partir del siguiente día hábil del fallo de la Licitación Pública.	Q	Presenta	
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de Licencias, permisos, autorizaciones y concepciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	R	Presenta	



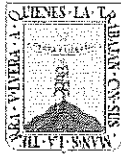
<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Comunidad del Corazón
2018 - 2024

A continuación la propuesta económica: Interlogística comercial, S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO TOTAL	
			MIN	MAX		MIN	MAX
RENLÓN 1.	LONA IMPRESA PARA ESPECTACULAR EN MEDIDAS DE 12.90 MT X 7.20 TS, IMPRESIÓN DIGITAL DE 720 D.P.I REALES SOBRE LONA FRONTLIT EN CAL. 13 OZ./yd2 (440 g/m2) DE PVC 500X500	MT2.	1292	3850	\$ 440.00	\$ 568,480.00	\$ 1,694,000.00
RENLÓN 2.	VINIL AUTOADHERIBLE BASE SOLVENTE ESPESOR 3.93 MILESIMAD E PULGADA CALIDAD FORTE, MARCA FLEX LINE LIBRE DE BURBUJA PARA MEDALLONES Y BALIZACIÓN DE RUTAS IMPRESIÓN DIGITAL A 720 D.P.I REALES	MT2	200	2300	\$ 250.00	\$ 50,000.00	\$ 575,000.00
RENLÓN 3.	LÁMINA IMPRESIÓN UV DIRECTA SOBRE LÁMINA DE PVC ESPUMADO DE 3 MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 42 CM X 1.10 MT. PARA CAPELOS DE EVENTOS INSTITUCIONALES	PIEZA	46	510	\$ 3,750.00	\$ 172,500.00	\$ 1,912,500.00
RENLÓN 4.	TELA SUBLIMADA, ZARGA 100% POLIESTER IMPRESIÓN DIRECTA, SUBLIMADA EN CALIDAD FOTOGRÁFICA 1080 DPI FLEX TEXT, LICKRA O ZARGA EN MEDIDAS DE 1.50 ANCHO X 6.40 MT	MT2	62	580	\$ 320.00	\$ 19,840.00	\$ 185,600.00



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
2018 - 2024

REGLÓN 5.	PÓSTERS DE PRESENTACIÓN MEDIDAS DE 90 MM X 50 MM IMPRESIÓN OFFSET COUCHE DE 250 GR. SELECCIÓN A COLOR 4X4 LAMINACIÓN MATE (Y DESPUNTE OPCIONAL)	PIEZA	138	520	\$ 1,650.00	\$ 227,700.00	\$ 858,000.00
REGLÓN 6.	CARTULINA OPALINA TAMAÑO TABLOIDE (DOBLE CARTA) EN SELECCIÓN A COLOR SOLO FRENTE 4X0	PIEZA	80	460	\$ 155.00	\$ 12,400.00	\$ 71,300.00
REGLÓN 7.	IMPRESIÓN DIGITAL BASE SOLVENTE SOBRE LONA MESH DE 8/OZ/YD2 DE POLIESTER Y PVC ACABADO SEMIBRILLANTE TARMA DE 18X12 PARA PENDONES MEDIDAS VARIAS, PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MUSEOS Y TEATRO	MT2	62	420	\$ 250.00	\$ 15,500.00	\$ 105,000.00
REGLÓN 8.	CORTE LASER SOBRE MDF DE 3 MM, ACRÍLICO 3MM O LÁMINA PVC 3MM	MT2	35	510	3100	\$ 108,500.00	\$ 1,581,000.00



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2018 - 2024

RENGLÓN 9.	CORTE SOBRE CAMA PLANA ROUTER, PARA EMBLEMAS Y LOGOTIPOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MDF DE 10 MM, ALUCOBOND DE 4 MM, (PARA CABALLETES Y PLACAS DE INAUGURACIÓN, ETC.)	MT2	50	455	2650	\$ 132,500.00	\$ 1,205,750.00
Subtotal						\$ 1,307,420.00	\$ 8,188,150.00
Iva						\$ 209,187.20	\$ 1,310,104.00
Total						\$ 1,516,607.20	\$ 9,498,254.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$474,912.70 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos doce pesos 70/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2438305

AFIANZADORA: SOFIMEX , INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS , S.A.

Posterior a ese evento la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado, a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y la Coordinación de Comunicación Social de la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la Propuesta Técnica, Económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 26 de MAYO, del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTO PROPUESTA
1	Interlogística comercial, S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 18 de junio de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N07-2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

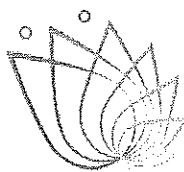
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
CULTURA DEL MUNDO
2018 - 2024

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", se emite el **Dictamen Técnico** que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

- 22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de **Emitir un Dictamen** que servirá de fundamento para el Fallo.
- 22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:
- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. **Legal.** - Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. **Técnica.** - Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2 y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. **La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando** entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.
- 22.3 En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la **PARTIDA ÚNICA**, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante.
- 22.4 Cuando evaluadas las proposiciones resultase que dos o más licitantes satisfacen los requerimientos de las Bases, se dará preferencia al licitante del Estado del Morelos de acuerdo a lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la Solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Colonia del Estado
70000

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por el licitante:

A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 01 de junio de 2020:

I.- Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1, 16.2, de las bases de la presente licitación:

No.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	ANEXOS	INTERLOGISTICA COMERCIAL, S.A DE C.V.
	ANEXOS		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		CUMPLE
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los bienes que oferta cumplen con por lo menos el 50% de grado de contenido nacional.	B	CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación	C	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
CABEZA DEL ESTADO
2015 2031

	de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.		
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	D	CUMPLE
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	CUMPLE
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1. , 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases.	F	CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	CUMPLE
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de	H	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Comodoro del 2018-2024

	decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.		
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I	CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que se compromete a cumplir y prestar el servicio de acuerdo a todos y cada uno de los puntos señalados del número 11 al 11.6. de las bases de la presente Licitación.	J	CUMPLE
13	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	CUMPLE
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Asimismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación e invitación.	L	CUMPLE
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones	M	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Celebración del Bicentenario
2018-2019

	fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.		
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	CUMPLE Presenta carta donde indica que tiene sucursal en el Estado de Morelos
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	CUMPLE Presenta carta en la que indica que no tiene personal con capacidades diferentes
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación e invitación, anexar cédula de identificación fiscal actualizada, asimismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	CUMPLE
19	Carta compromiso a nombre del Gobierno del Estado de Morelos firmada por su representante legal o equivalente con facultades legales donde declare bajo protesta de decir verdad que se compromete a iniciar el servicio a partir del siguiente día hábil del fallo de la Licitación Pública.	Q	CUMPLE
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de Licencias, permisos, autorizaciones y concepciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el	R	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

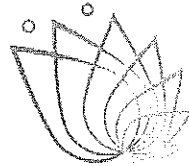


@GobiernoMorelos

Handwritten mark



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ARBITRION DEL MUNDO
TIEMPO DEL ESTADO
2018 - 2024

mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.		
---	--	--

Derivado de la revisión anterior, se concluye que el siguiente licitante, CUMPLE con la información solicitada en los documentos legal administrativos de su propuesta:

No.	Licitante que cumple con la información legal administrativa
1.-	INTERLOGISTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

TERCERO.- En términos a lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo se hace la evaluación técnica de la propuesta técnica conforme a lo siguiente:

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO TÉCNICO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITA A LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA

CONTRATACIÓN ABIERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA.

El licitante indica que considero en su propuesta económica los insumos necesarios para la instalación y en caso de que se requiera la desinstalación del material impreso solicitado, en caso de que sea aplicable.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
			MIN.	MAX.	
RENGLÓN 1.	LONA IMPRESA PARA ESPECTACULAR EN MEDIDAS DE 12.90 MT X 7.20 TS, IMPRESIÓN DIGITAL DE 720 D.P.I REALES SOBRE LONA FRONTLIT EN CAL. 13 OZ. /yd2 (440 g/m2) DE PVC 500X500	MT2.	1292	3850	CUMPLE
RENGLÓN 2.	VINIL AUTOADHERIBLE BASE SOLVENTE ESPESOR 3.93 MILESIMAS DE PULGADA CALIDAD FORTE, MARCA FLEX LINE LIBRE DE BURBUJA PARA MEDALLONES Y BALIZACIÓN DE RUTAS IMPRESIÓN DIGITAL A 720 D.P.I REALES	MT2.	200	2300	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

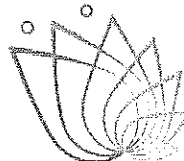
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
100 años del Estado
2018-2019

REGLÓN 3.	LÁMINA IMPRESIÓN UV DIRECTA SOBRE LÁMINA DE PVC ESPUMADO DE 3 MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 42 CM X 1.10 MT. PARA CAPELOS DE EVENTOS INSTITUCIONALES	PIEZA	46	510	CUMPLE
REGLÓN 4.	TELA SUBLIMADA, ZARGA 100% POLIESTER IMPRESIÓN DIRECTA, SUBLIMADA EN CALIDAD FOTOGRÁFICA 1080 DPI FLEX TEXT, LICKRA O ZARGA EN MEDIDAS DE 1.50 ANCHO X 6.40 MT	MT2.	62	580	CUMPLE
REGLÓN 5.	PÓSTERS DE PRESENTACIÓN MEDIDAS DE 90 MM X 50 MM IMPRESIÓN OFFSET COUCHE DE 250 GR. SELECCIÓN A COLOR 4X4 LAMINACIÓN MATE (Y DESPUNTE OPCIONAL)	PIEZA	138	520	CUMPLE
REGLÓN 6.	CARTULINA OPALINA TAMAÑO TABLOIDE (DOBLE CARTA) EN SELECCIÓN A COLOR SOLO FRENTE 4X0	PIEZA	80	460	CUMPLE
REGLÓN 7.	IMPRESIÓN DIGITAL BASE SOLVENTE SOBRE LONA MESH DE 8/OZ/YD2 DE POLIESTER Y PVC ACABADO SEMIBRILLANTE TARMA DE 18X12 PARA PENDONES MEDIDAS VARIAS, PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MUSEOS Y TEATRO	MT2.	62	420	CUMPLE
REGLÓN 8.	CORTE LASER SOBRE MDF DE 3 MM, ACRÍLICO 3MM O LÁMINA PVC 3MM	MT2.	35	510	CUMPLE
REGLÓN 9.	CORTE SOBRE CAMA PLANA ROUTER, PARA EMBLEMAS Y LOGOTIPOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MDF DE 10 MM, ALUCOBOND DE 4 MM, (PARA CABALLETES Y PLACAS DE INAUGURACIÓN, ETC.)	MT2.	50	455	CUMPLE

Asimismo manifestó de conformidad lo siguiente:

Fecha de inicio del servicio: A partir de un día posterior a la notificación del fallo.

Vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2020

Forma de Pago: El pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura previa revisión y a entera satisfacción del área técnica o administrador del contrato.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición CUMPLE administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la Licitación, por lo que es susceptible del análisis económico correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a la propuesta presentada que cumplió con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que la empresa **Interlogística comercial, S.A. de C.V.**, es susceptible de analizar económicamente.

OFERTA ECONOMICA PRESENTADA:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO TOTAL	
			MIN	MAX		MIN	MAX
REGLÓN 1.	LONA IMPRESA PARA ESPECTACULAR EN MEDIDAS DE 12.90 MT X 7.20 TS, IMPRESIÓN DIGITAL DE 720 D.P.I REALES SOBRE LONA FRONTLIT EN CAL. 13 OZ./yd2 (440 g/m2) DE PVC 500X500	MT2.	1292	3850	\$ 440.00	\$ 568,480.00	\$ 1,694,000.00
REGLÓN 2.	VINIL AUTOADHERIBLE BASE SOLVENTE ESPESOR 3.93 MILESIMAD E PULGADA CALIDAD FORTE, MARCA FLEX LINE LIBRE DE BURBUJA PARA MEDALLONES Y BALIZACIÓN DE RUTAS IMPRESIÓN DIGITAL A 720 D.P.I REALES	MT2	200	2300	\$ 250.00	\$ 50,000.00	\$ 575,000.00
REGLÓN 3.	LÁMINA IMPRESIÓN UV DIRECTA SOBRE LÁMINA DE PVC ESPUMADO DE 3 MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 42 CM X 1.10 MT. PARA CAPELOS DE EVENTOS INSTITUCIONALES	PIEZA	46	510	\$ 3,750.00	\$ 172,500.00	\$ 1,912,500.00



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Calle de la Libertad
7000000

REGLÓN 4.	TELA SUBLIMADA, ZARGA 100% POLIESTER IMPRESIÓN DIRECTA, SUBLIMADA EN CALIDAD FOTOGRAFICA 1080 DPI FLEX TEXT, LICKRA O ZARGA EN MEDIDAS DE 1.50 ANCHO X 6.40 MT	MT2	62	580	\$ 320.00	\$ 19,840.00	\$ 185,600.00
REGLÓN 5.	PÓSTERS DE PRESENTACIÓN MEDIDAS DE 90 MM X 50 MM IMPRESIÓN OFFSET COUCHE DE 250 GR. SELECCIÓN A COLOR 4X4 LAMINACIÓN MATE (Y DESPUNTE OPCIONAL)	PIEZA	138	520	\$ 1,650.00	\$ 227,700.00	\$ 858,000.00
REGLÓN 6.	CARTULINA OPALINA TAMAÑO TABLOIDE (DOBLE CARTA) EN SELECCIÓN A COLOR SOLO FRENTE 4X0	PIEZA	80	460	\$ 155.00	\$ 12,400.00	\$ 71,300.00
REGLÓN 7.	IMPRESIÓN DIGITAL BASE SOLVENTE SOBRE LONA MESH DE 8/OZ/YD2 DE POLIESTER Y PVC ACABADO SEMIBRILLANTE TARMA DE 18X12 PARA PENDONES MEDIDAS VARIAS, PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MUSEOS Y TEATRO	MT2	62	420	\$ 250.00	\$ 15,500.00	\$ 105,000.00
REGLÓN 8.	CORTE LASER SOBRE MDF DE 3 MM, ACRÍLICO 3MM O LÁMINA PVC 3MM	MT2	35	510	3100	\$ 108,500.00	\$ 1,581,000.00



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

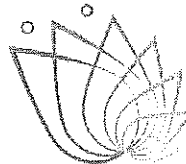
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
19 de febrero del 2019
2018 - 2024

RENGLÓN 9.	CORTE SOBRE CAMA PLANA ROUTER, PARA EMBLEMAS Y LOGOTIPOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MDF DE 10 MM, ALUCOBOND DE 4 MM, (PARA CABALLETES Y PLACAS DE INAUGURACIÓN, ETC.)	MT2	50	455	2650	\$ 132,500.00	\$ 1,205,750.00
Subtotal						\$ 1,307,420.00	\$ 8,188,150.00
Iva						\$ 209,187.20	\$ 1,310,104.00
Total						\$ 1,516,607.20	\$ 9,498,254.00

La oferta económica presentada por el participante se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado **respecto de la partida única** el cual se anexa al presente proyecto; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:

"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la Partida Única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante.

D) EMISIÓN DEL FALLO

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a **LA OFICINA DE LA GUBERNATURA** y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE ADJUDICA LA PARTIDA UNICA renglones 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9** de la presente licitación pública nacional presencial número **EA-N07-202020**, a fin de llevar a cabo la **CONTRATACIÓN ABIERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA, A LA EMPRESA PARTICIPANTE** : **INTERLOGISTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, ; hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO TOTAL	
			MIN	MAX		MIN	MAX



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2013 - 2024



REGLÓN 1.	LONA IMPRESA PARA ESPECTACULAR EN MEDIDAS DE 12.90 MT X 7.20 TS, IMPRESIÓN DIGITAL DE 720 D.P.I REALES SOBRE LONA FRONTLIT EN CAL. 13 OZ./yd2 (440 g/m2) DE PVC 500X500	MT2.	1292	3850	\$ 440.00	\$ 568,480.00	\$ 1,694,000.00
REGLÓN 2.	VINIL AUTOADHERIBLE BASE SOLVENTE ESPESOR 3.93 MILESIMAD E PULGADA CALIDAD FORTE, MARCA FLEX LINE LIBRE DE BURBUJA PARA MEDALLONES Y BALIZACIÓN DE RUTAS IMPRESIÓN DIGITAL A 720 D.P.I REALES	MT2	200	2300	\$ 250.00	\$ 50,000.00	\$ 575,000.00
REGLÓN 3.	LÁMINA IMPRESIÓN UV DIRECTA SOBRE LÁMINA DE PVC ESPUMADO DE 3 MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 42 CM X 1.10 MT. PARA CAPELOS DE EVENTOS INSTITUCIONALES	PIEZA	46	510	\$ 3,750.00	\$ 172,500.00	\$ 1,912,500.00
REGLÓN 4.	TELA SUBLIMADA, ZARGA 100% POLIESTER IMPRESIÓN DIRECTA, SUBLIMADA EN CALIDAD FOTOGRÁFICA 1080 DPI FLEX TEXT, LICKRA O ZARGA EN MEDIDAS DE 1.50 ANCHO X 6.40 MT	MT2	62	580	\$ 320.00	\$ 19,840.00	\$ 185,600.00



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

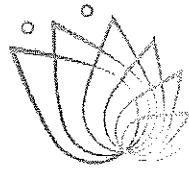
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado de Morelos
2018 - 2024

REGLÓN 5.	PÓSTERS DE PRESENTACIÓN MEDIDAS DE 90 MM X 50 MM IMPRESIÓN OFFSET COUCHE DE 250 GR. SELECCIÓN A COLOR 4X4 LAMINACIÓN MATE (Y DESPUNTE OPCIONAL)	PIEZA	138	520	\$ 1,650.00	\$ 227,700.00	\$ 858,000.00
REGLÓN 6.	CARTULINA OPALINA TAMAÑO TABLOIDE (DOBLE CARTA) EN SELECCIÓN A COLOR SOLO FRENTE 4X0	PIEZA	80	460	\$ 155.00	\$ 12,400.00	\$ 71,300.00
REGLÓN 7.	IMPRESIÓN DIGITAL BASE SOLVENTE SOBRE LONA MESH DE 8/OZ/YD2 DE POLIESTER Y PVC ACABADO SEMIBRILLANTE TARMA DE 18X12 PARA PENDONES MEDIDAS VARIAS, PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MUSEOS Y TEATRO	MT2	62	420	\$ 250.00	\$ 15,500.00	\$ 105,000.00
REGLÓN 8.	CORTE LASER SOBRE MDF DE 3 MM, ACRÍLICO 3MM O LÁMINA PVC 3MM	MT2	35	510	3100	\$ 108,500.00	\$ 1,581,000.00



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Colaborando para hacer de Morelos un mundo mejor

RENGLÓN 9.	CORTE SOBRE CAMA PLANA ROUTER, PARA EMBLEMAS Y LOGOTIPOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, MDF DE 10 MM, ALUCOBOND DE 4 MM, (PARA CABALLETES Y PLACAS DE INAUGURACIÓN, ETC.)	MT2	50	455	2650	\$ 132,500.00	\$ 1,205,750.00
Subtotal						\$ 1,307,420.00	\$ 8,188,150.00
Iva						\$ 209,187.20	\$ 1,310,104.00
Total						\$ 1,516,607.20	\$ 9,498,254.00

Para la asignación del **Contrato Abierto** se cuenta con la suficiencia presupuestal **asignada** para cubrir el **monto mínimo** conforme a la fracción II del Artículo 59 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, que a la letra señala: **"Se podrán celebrar contratos abiertos, cuando cuenten con la suficiencia presupuestal para cubrir el monto mínimo. Cada orden de suministro o de servicio que se emita con cargo a dicho contrato deberá contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente."**

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Constancia de Situación Fiscal del INEONAVIT,



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

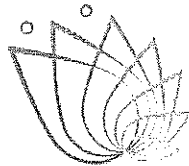
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
El orgullo del estado de
Morelos 2004

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En términos del artículo 59, fracción III del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la garantía de cumplimiento del contrato deberá constituirse por el porcentaje que se determine del monto total del contrato, y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la convocante de la prestación del servicio o la entrega de los bienes a total satisfacción.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día 18 de JUNIO de 2020, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico C.P. Mónica Monserrat Duran Romano	
En Representación de la Coordinación de Comunicación Social Profesionista A. C. Cinthia Cristina Castillón Narváez	



<http://morelos.gob.mx>



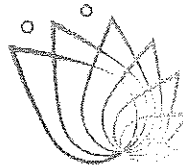
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

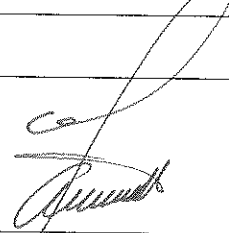
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2018 - 2024

Representante de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura C.P. Marivel Jaye Escobar	

-----FIN DEL ACTA-----

Handwritten notes and initials



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos